Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 915. /2017 I.

24 MAYO 2017

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 33/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION" - ID 330.106.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 28 de abril de 2017, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación en el punto 10. Recomendación, expresan:

10. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma LA MAYORIA DE CARLOS OVIEDO por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Servicio de Mantenimiento Preventivo(Mantenimiento y Reparación de los sistemas de Prevención contra Incendio*					
1.1	*Revisión de la Alimentación de Energía Eléctrica del sistema como de la fuente principal y como de la fuente de energía auxiliar (batería de respaldo)*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*35.000*	*35.000.*
1.2	*Ensayos de operación del panel central de control*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*105.000*	*105.000.*
1.3	*Pruebas de funcionamiento en forma individual y limpieza general profunda de todos los dispositivos instalados para la detección de incendios , como ser: detectores de humo, rociadores detectores termo y elocimetricos, pulsadores mensuales y alarmas audiovisuales*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*400.000*	*400.000.*
1.4	*Examen de la programación del sistema*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*140.000*	*140.000.*
1.5	*Testeo de señalizadores de emergencia a batería*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*35.000*	*35.000.*
1.6	*Prueba de funcionamiento de las puertas de acceso a Escaleras presurizadas*	*Unidad*	*1*	*EVENTO*	*105.000*	*105.000.*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 915 /2017 I. 24 MAYO 2017

1.7	Revisión de Emergencia-Cantidad Ilimitada (deberá consistir en localizar al sensor, MENSAJE DE FALLA EN TABLERO Y OTROS ,SU CORRESPONDIENTE REPARACION RESPALDADO POR INFORME TECNICO DE LO ACONTECIDO Y CERTIFICACION DE LA REPARACION RESPECTIVA)	Unidad	1	EVENTO	175.000	175.000.
1.8	Inspección de hidrantes	Unidad	1	EVENTO	105.000	105.000.
1.9	Revisión y verificación de los picos y accesorios de hidrantes	Unidad	1	EVENTO	105.000	105.000.
1.10	Testeo y verificación del funcionamiento de mangueras hidrantes	Unidad	1	EVENTO	140.000	140.000.
1.11	Testeo y Acondicionamiento del sistema de bombas principales y bombas de auxilios con mangueras hidráulicas	Unidad	1	EVENTO	77.000	77.000.
1.12	Verificación de la red hidráulica para descartar perdidas	Unidad	1	EVENTO	105.000	105.000.
1.13	Inspección y diagnósticos general de bombas de Incendios	Unidad	1	EVENTO	70.000	70.000.
1.14	Limpieza y readecuación de recinto de las bombas de Incendio	Unidad	1	EVENTO	105.000	105.000.
1.15	Mantenimiento y reparación de Impulsor	Unidad	1	EVENTO	203.000	203.000.
2	Servicio de mantenimiento correctivo (Mantenimiento y Reparación de los sistemas de prevención contra incendios					
2.1	Cambio de sensores de humo/calor y termovelocimetricos	Unidad	1	EVENTO	330.000	330.000.
2.2	Cambio de Pusadores Manuales con Comando de Tapa	Unidad	1	EVENTO	220.000	220.000.
2.3	Cambio de Alarma y Audio Visual	Unidad	1	EVENTO	250.000	250.000.
2.4	Sustitución de Placa de control Direccionable de 2 Lazos	Unidad	1	EVENTO	4.795.000	4.795.000.
2.5	Sustitución de Placa de Control convencional de 32 zonas	Unidad	1	EVENTO	1.575.000	1.575.000.
2.6	Cambio de Expansor de 8 Zonas	Unidad	1	EVENTO	665.000	665.000.
2.7	Cambio de Fuente 20A estabilizada con fusilera	Unidad	1	EVENTO	455.000	455.000.
2.8	Cambio de cableado de alimentación 2x2mm	Metro lineal	1	EVENTO	9.310	9.310.
2.9	Cambio de cableado de señales 2x1mm	Metro lineal	1	EVENTO	8.750	8.750.
2.10	Cambio de Gabinete metálico	Unidad	1	EVENTO	136.500	136.500.
2.11	Cambio de teclado LED Alfa Numérico	Unidad	1	EVENTO	462.000	462.000.
2.12	Sustitución de Manivelas de Puertas de emergencias	Unidad	1	EVENTO	556.500	556.500.
2.13	Reparación de Puertas de Emergencias (pintura ignifuga, antioxido, soldaduras y placas, herrajes, otros)	Unidad	1	EVENTO	462.000	462.000.
2.14	Cambio de brazo hidráulico puertas de emergencias	Unidad	1	EVENTO	346.500	346.500.
2.15	Sustitución de aspersores	Unidad	1	EVENTO	206.500	206.500.
2.16	Cambio de cartel luminoso de Salida de Emergencia	Unidad	1	EVENTO	136.500	136.500.
2.17	Cambio de Equipo de luz de Emergencia	Unidad	1	EVENTO	123.900	123.900.
2.18	Cambio de Manguera de 1 1/2" (pulgadas)	Unidad	1	EVENTO	486.500	486.500.
2.19	Cambio de Esguincho (pico de bronce)	Unidad	1	EVENTO	154.000	154.000.
2.20	Cambio de Unión storz (conecta la manguera a la boca de Incendio	Unidad	1	EVENTO	115.500	115.500.
2.21	Cambio de caja p/ BIE con vidrio (bocas de incendios equipadas)	Unidad	1	EVENTO	418.950	418.950.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 915 /2017 I. 24 MAYO 2017

2.22	Provisión o reposición de Vidrios de cajas para BIE	Unidad	1	EVENTO	136.500	136.500.
2.23	Cambio de Bomba jockey / auxiliar de 1 hp	Unidad	1	EVENTO	348.950	348.950.
2.24	Cambio de Bomba principal d bombeo de 5 hp	Unidad	1	EVENTO	770.000	770.000.
2.25	Cambio de Bomba principal de bombeo de 10 hp	Unidad	1	EVENTO	2.450.000	2.450.000.
2.26	Cambio de bomba principal de bombeo de 20 hp	Unidad	1	EVENTO	3.850.000	3.850.000.
2.27	Cambio de Rele de descarga para tanques	Unidad	1	EVENTO	38.500	38.500.
2.28	Rebobinado de Motor hasta 10 hp	Unidad	1	EVENTO	525.000	525.000.
2.29	Cambio y Provisión de tanque hidroneumático de 100 lts	Unidad	1	EVENTO	385.000	385.000
2.30	Cambio de cableado de fuerza y canalización en bandejas metálicas	Metro lineal	1	EVENTO	23.100	23.100.
2.31	Cambio de cableado de fuerza y canalización en cablecanal plástico o caño pvc	Metro lineal	1	EVENTO	20.650	20.650.
2.32	Cambio y Readecuación de cableado de mando en el tablero	Unidad	1	EVENTO	418.950	418.950.
2.33	Cambio de tablero metálico exterior 300mmx400mm IP66	Unidad	1	EVENTO	348.950	348.950.
2.34	Cambio de Contactor de 20A	Unidad	1	EVENTO	208.950	208.950.
2.35	Cambio de Variador de Frecuencia para 20A	Unidad	1	EVENTO	3.850.000	3.850.000.
2.36	Cambio de rele térmico para 20A	Unidad	1	EVENTO	276.500	276.500.
2.37	Cambio de llave termo magnética trifásica 3x32A	Unidad	1	EVENTO	175.000	175.000.
2.38	Cambio de llave termo magnética monofásica de 1x40	Unidad	1	EVENTO	38.500	38.500.
2.39	Cambio y Regulación de Presostato	Unidad	1	EVENTO	138.950	138.950.
2.40	Cambio de Botonera parada y marcha	Unidad	1	EVENTO	115.500	115.500.
2.41	Cambio de luz piloto LED	Unidad	1	EVENTO	69.300	69.300.
2.42	Cambio de temporizador 0 a 10 seg.	Unidad	1	EVENTO	278.950	278.950.
2.43	Cambio de rele falta de fase	Unidad	1	EVENTO	348.950	348.950.
2.44	Cambio de Boya eléctrica especial con cableado blindado de 15m	Unidad	1	EVENTO	136.500	136.500.
2.45	Cambio de Sensor de nivel de liquido tipo Reed de PVC	Unidad	1	EVENTO	175.000	175.000.
2.46	Cambio de Bornera	Unidad	1	EVENTO	3.850	3.850.
2.47	Cambio de Riel DIN	Metro lineal	1	EVENTO	7.700	7.700.
2.48	Cambio de tablero estrella triangulo manual-automático	Unidad	1	EVENTO	1.015.000	1.015.000.
2.49	Cambio de Caño galvanizado de 1/2"	Metro lineal	1	EVENTO	38.500	38.500.
2.50	Cambio de Caño galvanizado de 3/4"	Metro lineal	1	EVENTO	48.230	48.230.
2.51	Cambio de Caño galvanizado de 1"	Metro lineal	1	EVENTO	57.960	57.960.
2.52	Cambio de caño galvanizado de 1 1/2"	Metro lineal	1	EVENTO	67.690	67.690.
2.53	Cambio de caño galvanizado de 2"	Metro lineal	1	EVENTO	77.420	77.420.
2.54	Cambio de caño galvanizado de 2 1/2"	Metro lineal	1	EVENTO	87.150	87.150.
2.55	Cambio de caño galvanizado de 3"	Metro lineal	1	EVENTO	96.880	96.880.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 915. /2017 I. 24 MAYO 2017

2.56	Cambio de caño galvanizado de 4"	Metro lineal	1	EVENTO	106.610	106.610.
2.57	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1/2"	Unidad	1	EVENTO	87.500	87.500.
2.58	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3/4"	Unidad	1	EVENTO	136.500	136.500.
2.59	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1"	Unidad	1	EVENTO	276.500	276.500.
2.60	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 1 1/2"	Unidad	1	EVENTO	346.500	346.500.
2.61	Cambio de Llave de paso tipo Exclusa de 2"	Unidad	1	EVENTO	479.500	479.500.
2.62	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 2 1/2"	Unidad	1	EVENTO	805.000	805.000.
2.63	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 3"	Unidad	1	EVENTO	875.000	875.000.
2.64	Cambio de llave de paso tipo Exclusa de 4"	Unidad	1	EVENTO	1.860.600	1.860.600.
2.65	Cambio de Codo galvanizado 90-de 2"	Unidad	1	EVENTO	66.500	66.500.
2.66	Cambio de Codo galvanizado de 90-2" 1/2"	Unidad	1	EVENTO	87.500	87.500.
2.67	Cambio Unión 5 Vías	Unidad	1	EVENTO	53.900	53.900.
					Total Ofertado	35.628.100.

Monto Mínimo: Gs. 75.000.000.
Monto Máximo: Gs. 150.000.000.
Monto CDP: Gs. 150.000.000.

QUE, por Dictamen N° 6.319, de fecha 18 de mayo de 2017, firmado por las Abogadas Claudine Duarte y María Belén Daguerre, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el punto IV. Parecer Jurídico, expresan:

IV. Parecer Jurídico:

Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación que correspondiera, conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en presente procedimiento de contratación (Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de prevención de incendios de la Terminal de Omnibus de Asunción – ID N° 330.106), se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación a la empresa La Mayoría de Carlos Oviedo, realizada por la Comisión de Evaluación, deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26° y 27° de la citada normativa, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 915 /2017 I. 24 MAYO 2017

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 33/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION" - ID 330.106.*, a la firma LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo Vera, con RUC N° 3650486-6, por un monto mínimo de Gs. 75.000.000. (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal